



VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO
(CONTRATACIÓN)

Código: FR - 050

Versión: 006

Fecha: 28 de Abril de 2022.

NOMBRES DEL CONTRATISTA: LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL

N° DE PROCESO SECOP II: CD-068-2024

CONTRATO N°: 068 DE 2024 PERIODO DE PAGO N°: 01

DOCUMENTOS	PARA PRIMER PAGO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO DE LIQUIDACIÓN	SI	NO
INFORME DEL CONTRATISTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPRESO A COLOR	X	X	X		
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Copia)	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
PLANOS RECORD (Físico y Digital Para Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
INFORME DEL SUPERVISOR	X	X	X		
ENTRADA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A	N/A	X		
PAZ Y SALVO ALMACÉN	N/A	N/A	X		
ACTA DE LIQUIDACIÓN ORIGINAL	N/A	N/A	X		
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	N/A	N/A	X		

PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

SOPORTES DE PAGO

Documento	Verificado
Soporte de Transferencia bancaria	☐
Obligación	☐
Egreso	☐

Recibido y revisado Recepción

Verificado Contratación

Nombre: Yanyí Ortiz

Nombre: _____

N° Radicado: 02652024

Fecha: 03-07-24

	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037
		Versión: 003
NIT 822001245-4		Fecha: 9 de julio del 2019

Villavicencio, 26 de junio de 2024.

Señor(a):
LUCILA GOMEZ TORRES
 SUPERVISOR
 Villavicencio, Meta

Ref: Contrato N°.068 del veintiuno (21) de mayo de 2024

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas de acuerdo al objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA EN VILLAVICENCIO, META”, del contrato N°. **068** del **veintiuno (21)** de mayo de 2024 del periodo N°. **1**, comprendido entre el veintidós (22) de mayo de 2024 y el veintiuno (21) de septiembre de 2024.

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
1	Coordinar y asesorar a la dirección de la corporación cultural municipal de Villavicencio para la implementación del comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio	En el presente periodo No. 1 y con el propósito de iniciar la coordinación del programa de cultura ciudadana, realicé y presenté la estrategia del programa a la dirección y ante el comité. Esta estrategia se compone de componentes clave a trabajar con temas específicos y posibles acciones a realizar. Para reanudar los comités de Cultura Ciudadana y cumpliendo con el Decreto 109 de 2021, realicé 10 oficios invitando al alcalde y a los directores de las entidades competentes a participar en el primer comité de cultura ciudadana. En este comité se articularon acciones y se definieron las temáticas a trabajar durante	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO ANEXO 1. Listado de asistencia ANEXO 2. Oficios comité cultura ciudadana ANEXO 3. Decreto 109 de 2021

INFORME DEL CONTRATISTA

Código: FR – 037

Versión: 003

Fecha: 9 de julio del 2019

el primer bimestre.

Atendí la invitación de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la reunión de socialización nacional sobre cultura ciudadana, donde asistí y participé, dando a conocer la estrategia creada desde Corcumvi el pasado 5 de junio a través de la plataforma Teams.

VER REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presentación estrategia Cultura Ciudadana
Lugar: Sala de Juntas de Corcumvi
Fecha: 27 de mayo de 2024

Presentación estrategia Cultura Ciudadana
Lugar: Sala de Juntas de Corcumvi
Fecha: 27 de mayo de 2024



Exposición de la estrategia ante el comité
Lugar: 2do piso de Corcumvi
Fecha: 6 de junio de 2024



Participación a través de Teams de la reunión con Bogotá
Lugar: Plataforma Teams
Fecha: 5 de junio de 2024

INFORME DEL CONTRATISTA

Código: FR – 037

Versión: 003

Fecha: 9 de julio del 2019

2	Apoyar en el manejo de la conformación y sostenimiento de Corcumvi de una Red de promotores de Cultura Ciudadana de Villavicencio	En el presente informe preste el respectivo apoyo en la conformación de la red de promotores de cultura ciudadana para lo cual se realizó revisión de hojas de vida. En total fueron cuatro hojas de vida revisadas.	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO
3	Coordinar la articulación interinstitucional para la puesta en marcha de la estrategia de Cultura Ciudadana	En el presente periodo No. 1, realicé el diseño de una encuesta, la cual fue compartida y explicada en el primer comité de Cultura Ciudadana. En este comité, cada entidad aportó temas pertinentes y las acciones a realizar en diferentes puntos importantes de la ciudad. Proyecté un oficio de invitación para la Sra. Claudia Guevara, Gestora Social, para que participara en la actividad de sensibilización de cultura ciudadana en el barrio Santa Fe. Proyecté un oficio al líder social Carlos Castro, del barrio Santa Fe de Villavicencio, para articularnos en su labor social y poder llevar la oferta institucional de Corcumvi a su iniciativa. Proyecté un oficio para la Sra. Elizabeth Guzmán, coordinadora del área de Gestión Social de la Concesión Vial de los Llanos, para articular actividades encaminadas a la pedagogía vial.	ANEXO 4. FORMATO DE ENCUESTA ANEXO 5. OFICIO GESTORA SOCIAL ANEXO 6. OFICIO CARLOS CASTRO ANEXO 7. OFICIO ELIZABETH GUZMÁN



INFORME DEL CONTRATISTA

Código: FR - 037

Versión: 003

Fecha: 9 de julio del 2019

VER REGISTRO
FOTOGRAFICO

ANEXO 8.
EVIDENCIA DE
PUBLICACIONES

4

Diseñar estrategias comunicativas innovadoras de Cultura Ciudadana para su aplicación a través de diferentes expresiones artísticas y medios de comunicación

En el presente periodo No. 1 junto con el equipo de Cultura Ciudadana, realicé la coordinación y participé en el video de expectativa de cultura ciudadana, el cual se publicó a través de las redes sociales de la entidad.

Coordiné con los periodistas del programa de Cultura Ciudadana la realización de publicaciones o difusión a través de diferentes medios de comunicación para promocionar las actividades que se desarrollan en el marco del programa de Cultura Ciudadana.

Coordiné una visita a la emisora Villavo FM para promocionar las actividades del programa de Cultura Ciudadana durante el mes en curso y garantizar asistencia a las actividades.

Junto con el equipo de comunicaciones y los periodistas de cultura ciudadana realizamos la grabación de un experimento cultura para analizar cuantos villavicenses ayudaban a una persona invidente a pasar las calles para luego publicarlo en las redes sociales de la corporación.

INFORME DEL CONTRATISTA

Código: FR – 037

Versión: 003

Fecha: 9 de julio del 2019



Grabación experimento cultural

Lugar: Alrededores del Banco de la República

Fecha: 18 de junio

Promoción de actividad de cuentería en la emisora

Lugar: Emisora Villavieja FM

Fecha: 7 de junio

5

Definir el cronograma de actividades se realizar por la Red de promotores de Cultura Ciudadana atendiendo los lineamientos emitidos por la dirección de Corcumvi, garantizando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo.

En el presente periodo No. 1, el 21 de junio convoqué a todos los integrantes del equipo de Cultura Ciudadana a una mesa creativa para definir las actividades y temáticas a desarrollar. Durante la reunión, cada miembro expuso sus propuestas y se designaron los responsables de cada tarea

De acuerdo con las directrices definidas por el Despacho, elaboré un cronograma de trabajo semanal con las actividades y sus responsables. Bajo dicho cronograma, coordiné las siguientes actividades con el grupo de Cultura Ciudadana:

-Se realizó show de cuentería en el Teatro Rosita Hoyos el 7 de junio a partir de las 6:00 p.m. con temática de

ANEXO 9.
LISTADO DE
ASISTENCIA
REUNIÓN

VER REGISTRO
FOTOGRAFICO

INFORME DEL CONTRATISTA

Código: FR – 037

Versión: 003

Fecha: 9 de julio del 2019

reciclaje.

-Sensibilización sobre la importancia de las pausas activas en el trabajo el 7 de en la Alcaldía Municipal de Villavicencio.

-Chocolatada con show de cuentería en el barrio Santa Fe el 21 de junio de 2024.

-Show de cuentería para niños en el marco de las vacaciones recreativas el 22 de junio de 2024 en la biblioteca Germán Arciniegas.



Realización de show de cuentería
Lugar: Teatro Rosita Hoyos
Fecha: 7 de junio

Actividad de pausas activas
Lugar: Alcaldía Municipal de Villavicencio
Fecha: 7 de junio





INFORME DEL CONTRATISTA

Código: FR - 037

Versión: 003

Fecha: 9 de julio del 2019

Actividades en el barrio Santa Fe Lugar: Barrio Santa Fe Fecha: 21 de junio		Realización de show de cuentería Lugar: Biblioteca Germán Arciniegas Fecha: 22 de junio	
6	Garantizar que las estrategias y actividades de Cultura Ciudadana estén alineadas a una cultura libre de exclusiones igualdad de género, protección ambiental entre otros temas relacionados.	En el presente periodo No. 1, con el propósito de garantizar la inclusión y la igualdad y diversidad de ideas en las actividades de Cultura Ciudadana, nos reunimos con el grupo de estudiantes de batucada de Corcumvi y la Secretaría de Movilidad para programar una actividad de sensibilización sobre las señales de tránsito en el espacio público las cuales estarán enfocadas al mal parqueo, el respeto por la cebra y el peatón.	ANEXO 10. LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN
7	Ejercer las actividades de apoyo a la supervisión de los contratos que sean asignados por parte de la dirección relacionados con el programa de promoción de Cultura Ciudadana	Cumplí con la directrices dadas por el Despacho como apoyo a la supervisión de los contratos que me fueron asignados; de tal manera que se firmaron las siguientes actas de inicio de los siguientes contratistas: Tania Arteaga- contrato 093 Nilka Curiel- contrato 069 David Cano- contrato 095 Ingrid Alejandra Sanchez- 096 Gloria Pareja- contrato 085 Jose Antonio Céspedes- contrato- 087 Yeisón Román- contrato 100 Elsy Rojas- contrato 099	ANEXO 11. ACTA DE INICIO
8	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos del programa de campañas de cultura e inteligencia ciudadana	En el presente periodo No. 1, asistí a la reunión de la Corporación CO-CREA, a la cual fui convocada el pasado 13 de junio en las	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME DEL CONTRATISTA

Código: FR – 037

Versión: 003

Fecha: 9 de julio del 2019

instalaciones de la Cámara de Comercio de Villavicencio. El propósito de la reunión fue conocer cómo participar en proyectos culturales y obtener patrocinio o apoyo de entidades públicas y privadas.



Reunión Co Crea
Lugar: Cámara de Comercio de Villavicencio
Fecha: 13 de junio

Reunión Co Crea
Lugar: Cámara de Comercio de Villavicencio
Fecha: 13 de junio

9

Reportar semanalmente con el área de Comunicaciones las actividades realizadas como videos fotografías para ser publicados en la página web de la corporación

En el presente periodo No. 1, el pasado 5 de junio, a través de correo electrónico, reporte a comunicaciones el evento de show de cuentería para ser promocionado y publicado posteriormente en las redes sociales de la entidad.

El día 19 de junio, a través de correo electrónico, solicité apoyo y reporté el evento de cuentería en el barrio Santa Fe para solicitar apoyo y posteriormente publicación y difusión en las redes sociales de la entidad.

El 20 de junio, a través de

ANEXO 12.
CORREO
ELECTRÓNICO

ANEXO 13.
CORREO
ELECTRÓNICO

	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037
		Versión: 003
		Fecha: 9 de julio del 2019

		correo electrónico, envíe correo a comunicaciones reportando el show de cuentería que se realizó el pasado 22 de junio, donde manifesté algunos requerimientos para llevar a cabo la actividad, para realizar cubrimiento y posteriormente, para ser publicado a través de las redes sociales.	ANEXO 14. CORREO ELECTRÓNICO
--	--	---	---

Nota: Toda la información que se identifica como evidencia para soportar la ejecución de las actividades del presente informe, si se requiere deben ser entregadas de forma digital (CD o DVD), el cual contiene el visto bueno del supervisor y/o el contratista en apoyo a la supervisión.

El CD o DVD debe tener como mínimo la siguiente información en carpetas separadas

- ✓ Informe de Supervisión Escaneado con Firmas
- ✓ Informe de Contratista Escaneado con Firmas
- ✓ Registro fotográfico debidamente organizado por carpetas
- ✓ Planillas de pago de seguridad social
- ✓ Soportes o Anexos (formatos)

Atentamente,

Luisa F. Abella C.

LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL

C.C. N°. 1013608287 de Villavicencio

Teléfono: 3508018429

Correo Electrónico: culturaciudadana@corcumvi.gov.co

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL	CONTRATISTA	<i>Luisa F. Abella C.</i>
REVISÓ	NUBIA YANET CÁRDENAS MEJÍA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	<i>[Firma]</i>

LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-011

Versión: 002

Fecha: Junio de 2015

INFORMACIÓN GENERAL

CAPACITACIÓN

REUNIÓN

EVENTO

CHARLA INFORMATIVA

FECHA:

06 de Junio 2014

TEMA:

comite de copula ciudadana

LUGAR:

Asociación Cultural de Villavicencio

RESPONSABLE:

HORAS:

ASISTENCIA

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Dora E. Moreno Montoya

Directora (E) IMDER

3102072014

Rosario López Hernández

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Alexander Bagueño Samalencia

Alcalde

Luisa Abella Calvojal

Coord. Cohula Ciudad

AMB

EVALUACIÓN DE EFICACIA (Solo aplica para capacitación)

FECHA:

No. PERSONAS EVALUADAS

METODO DE EVALUACIÓN

Mejora desempeño del cargo

☐

Auditoria Interna

☐

Evaluación Oral

☐

Retroalimentación demás personal

☐

Evaluación Escrita

☐

Seguimiento acción correctiva

☐

Capacitación eficaz?

SI

☐

NO

☐

"CULTURA CIUDADANA SOMOS TODOS"

Porque fomentar la cultura ciudadana en Villavicencio es un compromiso colectivo

Entidad: _____

Nombre: _____

Vamos a construir entre todos la Cultura Ciudadana de Villavicencio

A continuación, encontrarás un listado de los componentes clave que hemos seleccionado para implementar la cultura ciudadana en Villavicencio. En cada uno, por favor, señala los temas que consideres pertinentes y las acciones que podrían generar mayor impacto. Si tienes alguna idea que no esté incluida, por favor, añádela.

Componentes:

Respeto por las Normas y las Leyes

Es adherirse a las reglas y regulaciones establecidas para mantener el orden y la justicia. Estas normas y leyes son diseñadas para garantizar que todos los miembros del municipio puedan convivir de manera armoniosa y segura.

Temas específicos:

Movilidad:

- a. Respetar los límites de velocidad
- b. Detenerse en los semáforos en rojo
- c. Ceder el paso a los peatones
- d. Estacionarse en zonas permitidas
- e. No conducir bajo los efectos del alcohol
- f. Transitar con casco y chaleco reflectivo

Otros:

Medioambiente:

- a. Separar correctamente los residuos reciclables y depositarlos en los contenedores correspondientes

Temas específicos:

- a. Votación: Participar en elecciones locales, regionales y nacionales.
- b. Participación en Junta de Acción Comunal (JAC)

Otros:

Acción para realizar:

- a. Incentivo a la mejor labor de la JAC involucrando a la comunidad en campañas de limpieza y recuperación del espacio público.
- b. En momento de elecciones, la comunidad con el mayor número de votantes recibe un incentivo para impulsar la democracia.
- c. Talleres creativos.

Otros:

Dime tres acciones que puedas realizar desde tu institución que no estén referenciadas acá:

Solidaridad y cooperación

Fomentar la ayuda mutua y la cooperación entre los miembros de la comunidad es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa. Esto se manifiesta en acciones como el voluntariado, el apoyo a quienes lo necesitan y la promoción de la inclusión social.

Temas específicos:

- a) Prioridad a personas vulnerables, discapacitados y adulto mayor.
- b) Mujeres embarazadas y niños.

Otros:

- j) Teatro
- k) Serenatas
- l) Comparsas
- m) Pintura para el alma.

Otros:

Dime tres acciones que puedas realizar desde tu institución que no estén referenciadas acá:

Preservación del entorno

Abarca el cuidado y la protección del medioambiente asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera sostenible para las generaciones presentes y futuras mejorando la calidad de vida y promoviendo una comunidad más saludable y equilibrada.

Temas específicos:

- a) No tirar basura a la calle.
- b) Cuidar los parques.
- c) Usar los recursos de manera responsable.
- d) Limpiar los canales hídricos.
- e) Conservación de flora y fauna.

Otros:

Acciones para realizar:

- a) Concursos con colegios
- b) Dramatizado
- c) Batucada para concientización
- d) Cuentería
- e) Expresiones artísticas
- f) Teatro
- g) Serenatas
- h) Comparsas

Dime tres acciones que puedas realizar desde tu institución que no estén referenciadas acá:

DECRETO No. 1000-24 / 109 - - 3 DE 2021

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 8, 58, 63, 79, 315 y 366 de la Constitución Nacional, artículo 1 de la Ley 397 de 1997, el artículo 179 de la Ley 1955 de 2019, en concordancia con el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

Que, en el escenario nacional, la gestión cultural implica un conocimiento y un recorrido por aspectos conceptuales y prácticos que incluyen, entre otros, los relacionados con la normativa que le sirve de soporte, los procesos culturales, las competencias de las entidades territoriales en esta materia, la planeación, la institucionalidad y los espacios de participación ciudadana, las fuentes de financiación y los mecanismos para el control social de la gestión.

Que, la Cultura Ciudadana propende por el mantenimiento de un sentido de orden deseado: El enfoque de Cultura Ciudadana propende por el mantenimiento de un sentido de orden que se funda en una noción de equilibrio (social- institucional- económico- jurídico). Este equilibrio propone mecanismos de legitimación y dinámicas de cooperación entre ciudadanos para hacer más eficientes sus resultados, maximizando así el beneficio común desde el ejercicio de una ciudadanía plena (que implica el cumplimiento de deberes y el goce de derechos).

Que, en este orden o equilibrio social deseado, los ciudadanos tienen un papel privilegiado, por el carácter activo que se les atribuye en tanto ciudadanos "mayores de edad", ejerciendo competencias como el cumplimiento de normas, compromiso ciudadano, la resolución no violenta de conflictos y tramitación pacífica de las emociones, maximización del bienestar común y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos a su libre disposición.

Que el Acuerdo número 410 del 28 de mayo de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Villavicencio 2020-2023: Villavicencio Cambia Contigo" y se dictan otras disposiciones. En el eje 4 denominado *Gobierno participativo y cultural* establece el programa "Educación como motor de cambio" el cual entre sus actividades está *Implementar estrategias que generen reflexión sobre la convivencia, la integración social y el sentido de pertenencia con el municipio*. De igual forma, el mencionado eje contiene el programa *Villavicencio cambia contigo, una mejor seguridad y convivencia ciudadana para todos y todas*, el cual dentro de sus actividades está *Implementar procesos de pedagogía y formación ciudadana para la convivencia pacífica y la resolución alternativa de conflictos*.

Que, con el fin de asumir un desarrollo conjunto por parte de diferentes actores, se conforma El Comité de Cultura Ciudadana como un órgano autónomo de carácter consultivo, el cual tiene como finalidad contribuir con el desarrollo de la cultura ciudadana en Villavicencio,

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía- Piso 10 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715803
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @harmanfelipe
Villavicencio, Meta

3. Secretaria de Gestión social y Participación Ciudadana de Villavicencio
4. Secretaria de Movilidad de Villavicencio
5. Secretaria de Educación de Villavicencio
6. Secretaria de Medio Ambiente de Villavicencio
7. Secretaria de Turismo de Villavicencio
8. Corporación Cultural Municipal de Villavicencio –CORCUMVI-
9. Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER-
10. Delegado de la Mesa de Rectores y directores de instituciones de educación superior -MERUM -
11. Policía Metropolitana de Villavicencio

Parágrafo Primero: El Alcalde de Villavicencio o su delegado presidirán las sesiones del Consejo de Cultura Ciudadana. El Consejo podrá invitar a sus sesiones con voz, pero sin voto a representantes del orden municipal, departamental, organismos de carácter nacional y de organizaciones públicas y privadas que desarrollen, financien, fomenten y ejecuten actividades orientadas al fortalecimiento de la convivencia y de las prácticas de Cultura Ciudadana en Villavicencio.

Parágrafo Segundo: El Consejo en pleno creará su propio reglamento.

CUARTO- FUNCIONES DEL COMITÉ: Son funciones del Comité de Cultura Ciudadana:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar conceptos sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones direccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del Municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido de pertenencia por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el Comité.

PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONAL

< llano al mundo com

Todo Publicaciones Personas Reels Grupo

#Cultura #NoTePasesPorLaGalleta
#CampanaDeCulturaCiudadana Corcumvi lidera la
campana de cultura ciudadana No te Pases... Ver más



👍❤️👏 19

3 comentarios 19 veces compartido



Emisora La Doble L



Publicaciones

Información

Más ▾



5

2 comentarios 1 vez compartido



Me gusta



Comentar



Enviar



Compartir



Emisora La Doble L transmitió en vivo. ...

25 de jun. · 🌐

Buen día para todos, iniciamos TIEMPO DE NOTICIAS



1

1 comentario 55 reproducciones



LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-011

Versión 002

Fecha: Junio de 2015



LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-011

Versión 002

Fecha: Junio de 2015

INFORMACIÓN GENERAL

CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN ☒ EVENTO ☐ CHARLA INFORMATIVA ☐

FECHA: Junio 24

TEMA: Reunión del equipo de Trabajo "Batucada"

LUGAR: Corcumvi

HORAS: 11:30 am - 12:30 pm

RESPONSABLE: Cultura Ciudadana

ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Dora Lilia Valero R.</u>	<u>Promotor cultura ciudadana</u>	<u>Dora Valero R.</u>
<u>Tania Arévalo González</u>	<u>Promotor Cultura Ciudadana</u>	<u>Tania Arévalo</u>
<u>David Alexander Cano Pinzón</u>	<u>Promotor Cultura Ciudadana</u>	<u>David A. Cano P.</u>
<u>Engrid Alejandra Sanchez</u>	<u>Promotor Cultura Ciudadana</u>	<u>Engrid Alejandra Sanchez</u>
<u>Wilma Quispe Caceroneno</u>	<u>Apoy. Prof. P. Ciudad</u>	<u>Wilma Quispe P.</u>
<u>Isa F. Milla C</u>	<u>Coord. Cultura Ciudad.</u>	<u>Isa Milla C</u>
<u>Eoly Rojas Alvarez</u>	<u>Pensadista Cultura C</u>	<u>Eoly Rojas R</u>
<u>Gloria Fortu Porejo</u>	<u>Pensadista</u>	<u>Gloria</u>

EVALUACIÓN DE EFICACIA (Solo aplica para capacitación)

FECHA: _____

No. PERSONAS EVALUADAS: _____

METODO DE EVALUACIÓN

Mejora desempeño del cargo

☐

Auditoria Interna

☐

Evaluación Oral

☐

Retroalimentación demás personal

☐

Evaluación Escrita

☐

Seguimiento acción correctiva

☐

Capacitación eficaz?

☐

SI

☐

NO

☐

FORMATIVA

CUMVI

LISTA DE ASISTENCIA

Código: F-011

Versión: 002

Fecha: Junio de 2015

INFORMACIÓN GENERAL

CAPACITACION ☐

REUNION ☐

EVENTO ☐

CHARLA INFORMATIVA ☒

FECHA:

Junio 24/2024

TEMA:

Reunión Programación Semanal

LUGAR:

Coreumvi

RESPONSABLE:

Cultura Ciudadano

HORAS:

11:00am

11

ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dora Lilia Valero Pozo	Promotor Cultura Ciudadana	Dora Valero
Ingrid Alejandra Sanchez	Promotor Cultura Ciudadana	Ingrid Alejandra Sanchez
David Alexander Cano Pinzón	Promotor Cultura Ciudadana	David A. Cano P.
WILKO GARCIA DÍAZ	Proy. prof. Ciudad	WILKO GARCIA
LISA ARELLANO CAJAL	Coord. Cultura Ciudad	LISA ARELLANO
Gloria Judith P. Esc	Periodista	Gloria Judith P. Esc

EVALUACIÓN DE EFICACIA (Solo aplica para capacitación)

FECHA:

No. PERSONAS EVALUADAS:

METODO DE EVALUACIÓN

Mejora desempeño del cargo

☐

Auditoria Interna

☐

Evaluación Oral

☐

Retroalimentación demás personal

☐

Evaluación Escrita

☐

Seguimiento acción correctiva

☐

Capacitación eficaz?

SI

☐

NO

☐

En Villavicencio, el Catorce (14) de junio del 2024, se da inicio al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 038 del Cinco (5) de junio de 2024, cuyo contratista es MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía N° 52 224 208 expedida en Villavicencio, quien conoce el contrato.

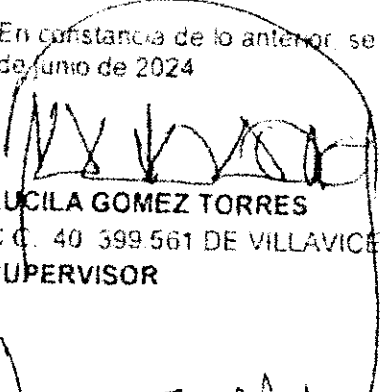
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNICATIVAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, CORCUMVI

VALOR: El valor total del presente contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS M/OTE (\$ 10.000.000).

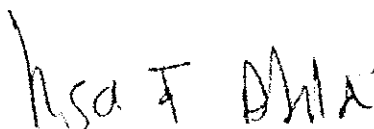
PLAZO: CUATRO (04) MESES

FECHA TERMINACIÓN: Trece (13) de octubre del 2024

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio - Meta, a los Catorce (14) días del mes de junio de 2024

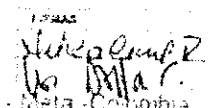

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40 399 561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR


MONICA LILIANA CASTAÑEDA ARANDA
C.C. 52 224 208 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA


LUISA ABELLA CARVAJAL
C.C. 1.013.608.287 DE BOGOTÁ
APOYO A LA SUPERVISION

	NOMBRES Y APELLIDOS
ELABORÓ	VERONICA SUAREZ
REVISÓ	LUISA ABELLA CARVAJAL

	CARGO
	PRESTACION DE SERVICIOS
	APORTE A LA SUPERVISION


VERONICA SUAREZ

Cra 45a No. 8 10/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta - Colombia.

Página web: www.corcumvi.gov.co

E-Mail: gestion@corcumvi.gov.co

Información Show de cuenta



Cuenta de Corrientes

Cuenta de Corrientes

La presente es una copia de la información que se genera en el sistema de gestión de la información de la empresa, la cual puede ser utilizada para fines de control interno y no debe ser utilizada para fines de auditoría externa.

Programa de este sistema es el de la empresa de Tareas y Roles.

El presente es un programa de gestión de la información de la empresa, el cual se utiliza para la gestión de la información de la empresa, la cual puede ser utilizada para fines de control interno y no debe ser utilizada para fines de auditoría externa.

El presente es un programa de gestión de la información de la empresa, el cual se utiliza para la gestión de la información de la empresa, la cual puede ser utilizada para fines de control interno y no debe ser utilizada para fines de auditoría externa.

El presente es un programa de gestión de la información de la empresa, el cual se utiliza para la gestión de la información de la empresa, la cual puede ser utilizada para fines de control interno y no debe ser utilizada para fines de auditoría externa.



Page 13 < >

Solicitud sonido evento sábado



Cultura Ciudadana Comunicación Ciudadana y Cultura

Buen día

Amablemente solicito parlante y micrófono y extensión para el día sábado en el tercer piso a las 9:00 a.m. para llevar a cabo el show de cuenta

Agradezco quede instalado

Un abrazo

← Responder

→ Reenviar





Villavicencio, junio 4 del 2024

SEÑOR
ALEXIS PRIETO
Secretario (E)
Secretaría de Educación
VILLAVICENCIO

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *"El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado"*, se complace en convocarlo al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



NIT 822.001.245-4

Esta actividad se llevará a cabo el próximo jueves 6 de junio a las 10:00 a. m. la biblioteca pública Germán Arciniegas, segundo piso, con el siguiente orden del día:

Llamado a lista y verificación de quórum.

Presentación de la propuesta para la cultura ciudadana municipal.

Construcción de una agenda conjunta con todas las entidades involucradas.

Proposiciones y varios.

Se adjunta como anexo el Decreto que rige dicha reunión. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud.

Atentamente,



LUCILA GÓMEZ TORRES
Directora de CORCUMVI



Villavicencio, junio 4 del 2024

SEÑOR
ALEXANDER BAQUERO SANABRIA
Alcalde de Villavicencio o su delegado
Alcaldía Municipal de Villavicencio
VILLAVICENCIO

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *"El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado"*, se complace en convocarlo al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



Villavicencio, junio 4 del 2024



SEÑORA
YANIT JARA GUTIERREZ
Secretaria
Secretaría de Gobierno
VILLAVICENCIO

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *“El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado”*, se complace en convocarla al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



Villavicencio, junio 4 del 2024



NIT 822.001.245-4

SEÑOR
RODOLFO LÓPEZ
Secretario
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
VILLAVICENCIO

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *"El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado"*, se complace en convocarlo al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



Villavicencio, junio 4 del 2024



SEÑOR
DAVINSON RUÍZ URREGO
Director
Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER)
VILLAVICENCIO

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *"El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado"*, se complace en convocarlo al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



Villavicencio, junio 4 del 2024



SEÑOR
JHON ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Secretario
Secretaría de Medio Ambiente
VILLAVICENCIO

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *"El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado"*, se complace en convocarlo al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



Villavicencio, junio 4 del 2024

**SEÑOR
CESAR PEREZ LONDOÑO
Delegado de la Mesa de Rectores y Directores de Instituciones de Educación
Superior (MERUM)
VILLAVICENCIO**

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *"El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado"*, se complace en convocarlo al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



NIT 822.001.245-4

Esta actividad se llevará a cabo el próximo jueves 6 de junio a las 10:00 a. m. en la biblioteca pública Germán Arciniegas, segundo piso, con el siguiente orden del día:

Llamado a lista y verificación de quórum.
Presentación de la propuesta para la cultura ciudadana municipal.
Construcción de una agenda conjunta con todas las entidades involucradas.
Proposiciones y varios.

Se adjunta como anexo el Decreto que rige dicha reunión. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud.

Atentamente,


LUCILA GÓMEZ TORRES
Directora de CORCUMVI



Villavicencio, junio 4 del 2024

CORONEL
MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ
Policía Metropolitana de Villavicencio
VILLAVICENCIO

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *"El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado"*, se complace en convocarlo al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



NIT 822.001.245-4

Villavicencio, junio 4 del 2024

SEÑORA
ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Secretaria
Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana
VILLAVICENCIO

**ASUNTO: CONVOCATORIA PRIMER COMITÉ DE CULTURA CIUDADANA
2024**

Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), en cumplimiento del Decreto 109 del 31 de marzo de 2021, que establece que *"El comité de cultura ciudadana busca analizar el tejido cultural de la ciudad con el fin de desarrollar una agenda conjunta que propicie la solución de los principales problemas de identidad regional y urbanidad, las buenas relaciones entre ciudadanos y de estos con el medio ambiente, la infraestructura existente y el Estado"*, se complace en convocarla al primer comité de Cultura Ciudadana del municipio de Villavicencio del presente año, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Realizar análisis y recomendaciones sobre los programas, proyectos y planes de trabajo sobre cultura ciudadana que se vayan a desarrollar en Villavicencio al igual que a su contexto.
2. Establecer una agenda conjunta que permita desarrollar nuevas iniciativas enfocadas a la cultura ciudadana o robustecer programas, proyectos y planes de trabajo ya existentes.
3. Dar concepto sobre líneas de estudio e investigación que se requieren para potencializar todas las acciones seleccionadas a fortalecer la cultura ciudadana del municipio.
4. Fomentar el desarrollo de acciones cívicas orientadas a promover la construcción de ciudadanía, la convivencia, la protección del medio ambiente y el sentido pertenece por Villavicencio.
5. Dar un informe semestral a la ciudadanía de los resultados de la agenda conjunta desarrollada por el comité.



NIT 822.001.245-4

Villavicencio, junio 19 del 2024

Señora:
CLAUDIA GUEVARA
Gestora Social
Villavicencio

Desde la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), hemos conocido con gran admiración la invaluable labor social que lleva a cabo el líder comunitario, Carlos Castro, en el barrio Santa Fe a través de la entrega de alimentos y la organización de actividades dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, así mismo habitante de calle y adultos mayores del sector contribuyendo significativamente a mejorar la calidad de vida de esta comunidad.

Nuestra entidad participará este viernes 21 de junio de 5 a 7 p.m. con actividades artísticas como danza, cuentería y actividades de promoción de lectura enmarcados en nuestro programa de cultura ciudadana por lo que sería para nosotros de suma importancia contar con su presencia en esta tarde llena de cultura y entretenimiento para todos.

Cordial Saludo

LUCILA GOMEZ TORRES
Directora CORCUMVI

Contacto direccion@corcumvi.gov.co



Villavicencio, junio 19 del 2024



NIT 822.001.245-4

Señor:
CARLOS CASTRO
Líder social barrio Santa Fe
Villavicencio
edilcomunal@hotmail.com

Cordial saludo,

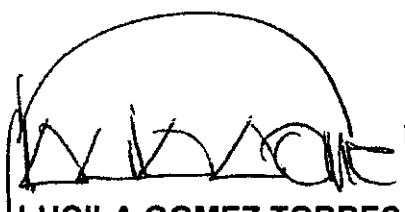
Desde la Corporación Cultura Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), queremos expresar nuestro reconocimiento por la invaluable labor social que viene realizando con los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, así como habitantes de calles y adultos mayores en su comunidad.

Es para nosotros un honor poder contribuir a este importante trabajo a través de actividades artísticas y pedagógicas enfocadas en la cultura ciudadana.

Nos complace informarle que estaremos presentes el próximo 21 de junio, de 5:00 a 7:00 p. m., en las canchas de Jordán Alto del barrio Santa Fe, donde contaremos con grupos de danza, cuentería y actividades de promoción de lectura. Será una tarde llena de cultura y entretenimiento para todos.

Agradecemos de antemano la oportunidad de participar en esta iniciativa y esperamos poder seguir colaborando juntos en el futuro.

Atentamente,



LUCILA GOMEZ TORRES
Directora CORCUMVI

Cra. 45 A No. 8-16/50 III Etapa Barrio La Esperanza
Correo electrónico: dirección@corcumvi.gov.co



Villavicencio, junio 19 del 2024

Señora:
ELIZABETH GUZMÁN
Coordinadora del área de Gestión Social
Concesión Vial de los Llanos
Villavicencio

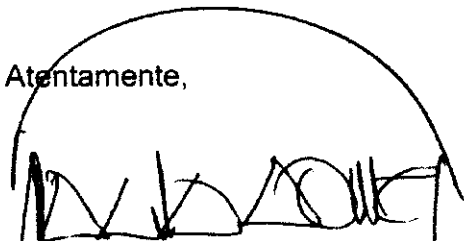
Cordial saludo,

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (CORCUMVI), se complace en informarles que durante las próximas vacaciones estaremos ofreciendo una amplia variedad de actividades en la Biblioteca Germán Arciniegas. Uno de nuestros principales objetivos es promover la conciencia ciudadana, especialmente en temas relacionados con la seguridad vial.

Es por ello que les extendemos una cordial invitación para que se unan a nuestra programación, que se realizará desde el 22 de junio hasta el 6 de julio de 2024, y fortalezcamos este importante tema. Buscamos impartir conocimientos valiosos para fomentar el respeto por las normas viales y asegurar un tránsito seguro para todos. Creemos firmemente que los niños, al participar en estas actividades, serán agentes clave para transmitir este mensaje a sus familias, creando así un impacto positivo en nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano su consideración y esperamos contar con su participación activa en este esfuerzo conjunto. Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



LUCILA GOMEZ TORRES
Directora CORCUMVI

Cra. 45 A No. 8-16/50 III Etapa Barrio La Esperanza
Correo electrónico: dirección@corcumvi.gov.co

FECHA: junio 26 de 2024

CUENTA DE COBRO No. 01

**CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO
NIT. 822.001.245-4
Carrera 45 N° 8-16/50 La Esperanza
Villavicencio, Meta**

D E B E A:

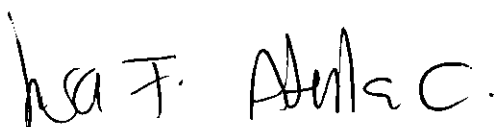
**Nombre: LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL
C.C. 1.013.608.287**

La suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000)

**Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN
DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA EN VILLAVICENCIO, META.
Periodo: de 22 de MAYO de 2024 al 21 de JUNIO de 2024.**

Autorizo consignar a la cuenta de ahorros N° 009870247617- Davivienda

"Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que sobre los ingresos percibidos no tomaré costos y deducciones asociados a las rentas laborales objeto de mi contrato en la declaración de renta correspondiente al año gravable 2024, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016. Favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto tributario".


LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL
Contratista.

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
				EMPLEADOS
				1
				0
TOTAL A PAGAR				
PERIODO SALDO	2024-05	2024-05	77056856	\$502.300

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NT	Colización Obligatoria	LPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS		80025/140-B	212.500	0	0		0	0	0	0	212.500	1

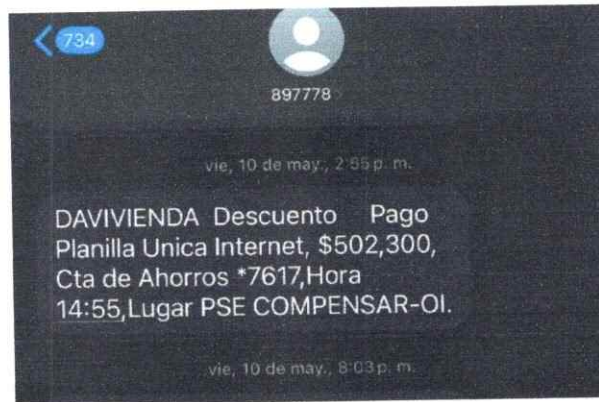
TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días More	Valor More Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados	
				No. Autorización	Valor											
14-23	Positive Seguros	860811153-6	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1	

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NTT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES					No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor More Aporte	Total a Pagar		
SENA					
0	0	0	0	0	
ICBF					
0	0	0	0	0	
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y More
Salud	1	212,500
Pension	1	272,000
Riesgos Laborales	1	17,800
CCF	0	0
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	3	502,300

2/11/20



 Gmail Link: Abella <abellaluisa07@gmail.com>

DAVIVIENDA

BANCO_DAVIVIENDA@davivienda.com 10 de mayo de 2024,
12:35 p.m.
<BANCO_DAVIVIENDA@davivienda.com>
Para: ABELLALUISA07@gmail.com

Apreciado(a) LUISA FERNANDA:

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****7617:

Fecha: 2024/05/10
Hora: 12:33:10
Valor Transacción: \$502,300
Clase de Movimiento: Descuento Pago Planilla Unica Internet,
Lugar de Transacción: PSE COMPENSAR-OI

BANCO DAVIVIENDA

Medellín, 02 de julio de 2024

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..****CERTIFICA:**

Que LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL identificado(a) con cédula de ciudadanía 1013608287 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 22/05/2024

Fecha fin cobertura: 21/09/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION CULTURAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI N822001245

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1910101 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, LAS ACTIVIDADES DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REALIZADAS POR BIBLIOTECAS DE TODO TIPO, SALAS DE LECTURA, AUDIO Y PROYECCIÓN Y ARCHIVOS PÚBLICOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN GENERAL O A USUARIOS ESPECIALES COMO: ESTUDIANTES, CIENTÍFICOS, EMPLEADOS O FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE LA BIBLIOTECA, Y GESTIÓN DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ALGUNAS ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS SON: LA ORGANIZACIÓN DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS, SEA O NO ESPECIALIZADA, CATÁLOGO DE COLECCIONES, MANTENIMIENTO Y PRÉSTAMO DE LIBROS, MAPAS, REVISTAS, PERIÓDICOS, DISCOS GRAMOFÓNICOS, CINTAS GRABADAS, PELÍCULAS, OBRAS DE ARTE, ENTRE OTROS; LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA DE DATOS CON EL FIN DE ATENDER Y CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS, LOS SERVICIOS DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS Y BANCOS DE IMÁGENES; EL SUMINISTRO COMPUTARIZADO DE DOCUMENTACIÓN EN BIBLIOTECAS, ARCHIVOS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1910101 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, LAS ACTIVIDADES DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REALIZADAS POR BIBLIOTECAS DE TODO TIPO, SALAS DE LECTURA, AUDIO Y PROYECCIÓN Y ARCHIVOS PÚBLICOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN GENERAL O A USUARIOS ESPECIALES COMO: ESTUDIANTES, CIENTÍFICOS, EMPLEADOS O FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE LA BIBLIOTECA, Y GESTIÓN DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ALGUNAS ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS SON: LA ORGANIZACIÓN DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS, SEA O NO ESPECIALIZADA, CATÁLOGO DE COLECCIONES, MANTENIMIENTO Y PRÉSTAMO DE LIBROS, MAPAS, REVISTAS, PERIÓDICOS, DISCOS GRAMOFÓNICOS, CINTAS GRABADAS, PELÍCULAS, OBRAS DE ARTE, ENTRE OTROS; LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA DE DATOS CON EL FIN DE ATENDER Y CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS, LOS SERVICIOS DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS Y BANCOS DE IMÁGENES; EL SUMINISTRO COMPUTARIZADO DE DOCUMENTACIÓN EN BIBLIOTECAS, ARCHIVOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

1910101 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, LAS ACTIVIDADES DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REALIZADAS POR BIBLIOTECAS DE TODO TIPO, SALAS DE LECTURA, AUDIO Y PROYECCIÓN Y ARCHIVOS PÚBLICOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN GENERAL O A USUARIOS ESPECIALES COMO: ESTUDIANTES, CIENTÍFICOS, EMPLEADOS O FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE LA BIBLIOTECA, Y GESTIÓN DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ALGUNAS ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS SON: LA ORGANIZACIÓN DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS, SEA O NO ESPECIALIZADA, CATÁLOGO DE COLECCIONES, MANTENIMIENTO Y PRÉSTAMO DE LIBROS, MAPAS, REVISTAS, PERIÓDICOS, DISCOS GRAMOFÓNICOS, CINTAS GRABADAS, PELÍCULAS, OBRAS DE ARTE, ENTRE OTROS; LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA DE DATOS CON EL FIN DE ATENDER Y CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS, LOS SERVICIOS DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS Y BANCOS DE IMÁGENES; EL SUMINISTRO COMPUTARIZADO DE DOCUMENTACIÓN EN BIBLIOTECAS, ARCHIVOS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1910101

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10136082872418452986

Atentamente,

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FR – 038
		Versión: 004
		Fecha: 09 de julio del 2019

Villavicencio, 26 de junio del 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N°. 068 DEL VENTIUNO (21) DE MAYO DEL 2024
PERIODO N°.1
DEL 22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2024

1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:

Mediante acta de nombramiento de fecha VENTIDOS (22) de MAYO del 2024, firmada por el director de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, del contrato objeto de este informe se designaron como:

Aplica	No Aplica	DESIGNACIÓN	NOMBRE
X		Supervisor	LUCILA GÓMEZ TORRES
X		Contratista en apoyo a la supervisión	YANET CARDENAS MEJIA
		Interventor	

OBJETIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA EN VILLAVICENCIO, META.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CONTRATO N°. 068 DEL 2024
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL C.C. 1013608287 DE BOGOTÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA EN VILLAVICENCIO, META.

2.1. CONDICIONES INICIALES

VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES.
FECHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA:	VENTIUNO (21) DE MAYO DE 2024

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FR – 038
		Versión: 004
		Fecha: 09 de julio del 2019

FECHA DE INICIO:	VENTIDOS (22) DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2024

2.2. MODIFICACIONES APLICA ☐ NO APLICA ☒

CESIÓN:	NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
VALOR DE LA CESIÓN	VALOR EN LETRAS M/CTE (\$ X.XXX.XXX). FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX	
ADICIÓN EN VALOR	NUMERO EN LETRAS" (X) MESES Y "NUMERO EN LETRAS" (X) DÍAS.	FECHA: XXX (X) DE XX DEL 2024
PRORROGAS, SUSPENSIONES O REINICIOS.	"NUMERO EN LETRAS" (X) MESES Y "NUMERO EN LETRAS" (X) DÍAS.	FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	XXX	

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

ÍTEM 1			ÍTEM 2			ÍTEM 3			ÍTEM 4			ÍTEM 5			ÍTEM 6		
SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
X			X			X			X			X			X		

OBSERVACIONES DURANTE ESTE PERIODO	El contratista en este primer periodo correspondiente del 22 de mayo al 21 de junio de 2024 , cumplió con la ejecución de los ÍTEM del 1 al 6, sin novedad.
---	---

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 25%

3.1. INFORMES PARCIALES: APLICA ☐ NO APLICA ☒

INFORME PARCIAL N°.	PERIODO	RANGO DE FECHAS	PORCENTAJE EJECUTADO
1		Día (X) De Mes Del 20XX al Día (X) De Mes Del 20XX	XX%

 CORCUMVI CORPORACIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN Y VIGILANCIA NIT 822001245-4	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FR – 038
		Versión: 004
		Fecha: 09 de julio del 2019

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo laborado por el Contratista.

MAYO DE 2024	
IBC	\$ 2.000.000
SALUD	\$ 212.500
PENSIÓN	\$ 272.000
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	\$ 17.800
N° DE PLANILLA	77056856

4.1 HISTÓRICO IBC DEL PRESENTE CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO: 20.000.000		IBC DEL CONTRATO: 8.000.000	
PERIODO	MES Y AÑO	N°. PLANILLA	VALOR IBC PAGADO
1	MAYO DE 2024	77056856	\$502.300
TOTAL PAGADO			\$ 502.300

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.000.000	22/05/2024 AL 21/09/2024	100%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 5.000.000	22/05/2024 AL 21/06/2024	25% %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$15.000.000	22/06/2024 AL 21/09/2024	75%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.000.000	22/05/2024 AL 21/09/2024	100%

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN

APLICA ☐

NO APLICA ☒

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0
VALOR DE LA ADICIÓN	\$ --		%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ --		%

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FR – 038
		Versión: 004
		Fecha: 09 de julio del 2019

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-0-	-0-	%
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	\$ --		100%

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor y/o contratista en apoyo a la supervisión certifico que durante el **PERIODO N°.1** comprendido entre el VENTIDOS (22) de MAYO del 2024 y el VEINTIUNO (21) de JUNIO del 2024, el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del **CONTRATO N°. 068** del VENTIUNO (21) de MAYO del 2024, además desarrolló todas las obligaciones pactadas y cumpliendo con el pago del sistema de seguridad social.

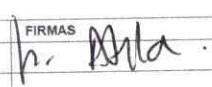
Igualmente certifico que revisé las evidencias requeridas, como: registro fotográfico, planillas, formatos, información en el CD/DVD y demás información que demuestra el cumplimiento de las actividades del contrato.

OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO	N/A
--------------------------------------	-----

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000).**


LUCILA GOMEZ TORRES
 C.C. 40399561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR O INTERVENTOR


YANET CARDENAS MEJIA
 C.C 40.396.441 DE VILLAVICENCIO
APOYO A LA SUPERVISION

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL	Contratista	
REVISÓ	Yanet Cárdenas Mejía	Apoyo a la Supervision	